SELLO 4º AÑO 1850. 40 Ms

trios, nunca los ingresos acciendan a cubrir los gastos; y que esto mismo caso necesario se le haga asi saber al Sor Gobernador de Prov.a Y no habiendo mas de que tratar se levantó la Sesion que firmarán de los S.S. el que sabe de que Certifico.

Espinosa Perez Romera Bueno
Garcia
Conesa Lopez P.A.D.A.
Perez Ramon
Paez Sr.

Sesion del dia cuatro de Agosto

Reunidos en la sala Capitular los S.S. de este Ayuntam.to que al margen se demuestran hoy dia cuatro de Agosto año del Sello posesionados que fueron por mi el Srio se dio cuenta de la sesion que antecede y visto esta conforme fue aprobada por una nimidad

Espinosa
Conesa
Romera
Bueno
Garcia
Lopez
Perez

Ygualmente yo el Srio tambien di cuenta de lo inserto en los Boletines oficiales de la Prov.a n.os ciento ochenta y ocho y ciento ochenta y nueve en particular de una Real orden por la que se recomienda a los Ayuntam.tos de la nueva edicion de las nuevas ordenanzas Grales de el ejercito, adicionadas con las disposiciones, Reales ordenes, decretos y leyes dictadas a la materia en los ochenta y dos años trascurridos desde la edicion anterior; en su virtud acuerdan la imposibilidad de adquirir dicha obra por la razon que se manifiesta en la sesion que antecede.

El Sor Presidente manifiesta la necesidad de que por el Sor Consejal de turno se aga desaparecer todos Estiercoles y Basuras que se encuentren en esta